



BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión al
31 de diciembre de 2005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.

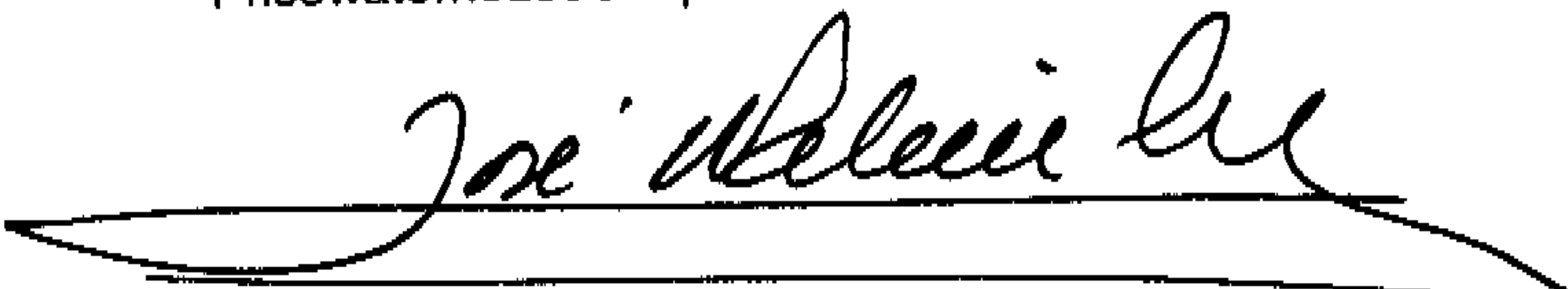
Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Banco prepara aplicando las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación de la citada Circular 4/2004. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio desarrollados por la Circular 4/1991, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales, adjunta, las diferencias que supone la aplicación de la Circular 4/2004 sobre el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados del ejercicio 2004 del Banco. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales del ejercicio 2005 a efectos comparativos.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Etcheverría, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Etcheverría, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Wahnón Levy
Socio-Auditor de Cuentas

28 de abril de 2006

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2005,
elaboradas conforme a la Circular 4/2004 de
Banco de España, de 22 de diciembre

BE Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2005	2004
Caja y depósitos en bancos centrales	9 526	17 556
Cartera de negociación	108	-
Otros instrumentos de capital	108	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11 180	9 735
Valores representativos de deuda	6 182	5 122
Otros instrumentos de capital	4 998	4 613
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias	294 463	234 766
Depósitos en entidades de crédito	39 038	27 560
Crédito a la clientela	254 700	207 198
Otros activos financieros	725	8
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	15	15
Activo material	15	15
Participaciones	3	3
Entidades del Grupo	3	3
Activo material	9 029	7 819
De uso propio	7 947	6 731
Inversiones inmobiliarias	1 082	1 088
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	2	2
Otro activo intangible	2	2
Activos fiscales	2 021	2 212
Corrientes	796	834
Diferidos	1 225	1 378
Otros activos	178	313
TOTAL ACTIVO	326 525	272 421

B|E Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	300 544	248 920
Depósitos de entidades de crédito	310	394
Depósitos de la clientela	282 359	239 233
Débitos representados por valores negociables	5 028	2 981
Pasivos subordinados	10 014	4 007
Otros pasivos financieros	2 833	2 305
Provisiones	267	195
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	267	195
Pasivos fiscales	1 819	1 934
Corrientes	1 053	1 240
Diferidos	766	694
Periodificaciones	1 119	334
Otros pasivos	13	-
Resto	13	-
TOTAL PASIVO	303 762	251 383
PATRIMONIO NETO		
Ajustes por valoración	481	290
Activos financieros disponibles para la venta	481	290
Fondos propios	22 282	20 748
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Emitido	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	7 049	6 201
Reservas (pérdidas) acumuladas	7 049	6 201
Resultado del ejercicio	2 071	1 385
TOTAL PATRIMONIO NETO	22 763	21 038
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	326 525	272 421
PRO MEMORIA	2005	2004
Riesgos contingentes	17 797	13 036
Garantías financieras	5 668	2 802
Otros riesgos contingentes	12 129	10 234
Compromisos contingentes	62 149	36 941
Disponibles por terceros	51 752	34 068
Otros compromisos	10 397	2 873

BE Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresadas en miles de euros)

	2005	2004
Intereses y rendimientos asimilados	14 192	11 919
Intereses y cargas asimiladas	(4 344)	(3 420)
Rendimiento de instrumentos de capital	30	23
Otros instrumentos de capital	30	23
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	9 878	8 522
Comisiones percibidas	1 767	1 523
Comisiones pagadas	(240)	(233)
Resultados por operaciones financieras (neto)	5	40
Cartera de negociación	3	
Activos financieros disponibles para la venta	2	40
Diferencias de cambio (neto)	64	(30)
MARGEN ORDINARIO	11 474	9 822
Otros productos de explotación	171	101
Gastos de personal	(4 165)	(3 640)
Otros gastos generales de administración	(1 910)	(1 734)
Amortización	(350)	(248)
Activo material	(349)	(248)
Activo intangible	(1)	-
Otras cargas de explotación	(1 42)	(121)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5 078	4 180
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(1 949)	(1 861)
Activos financieros disponibles para la venta	(20)	-
Inversiones crediticias	(1 929)	(1 861)
Dotaciones a provisiones (neto)	(72)	(55)
Otras ganancias	323	158
Otros conceptos	323	158
Otras pérdidas	(104)	(34)
Otros conceptos	(104)	(34)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3 276	2 388
Impuesto sobre beneficios	(1 205)	(1 003)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2 071	1 385
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 071	1 385

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en miles de euros)

	2005	2004
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	191	290
Ganancias/Pérdidas por valoración	296	464
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4)	-
Impuesto sobre beneficios	(101)	(174)
Resultado del ejercicio	2 071	1 385
Resultado publicado	2 071	1 385
Ingresos y gastos totales del ejercicio	2 262	1 675
	2 262	1 675

	2005	2004
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	2 071	1 385
Ajustes al resultado:	3 576	3 167
Amortización de activos materiales (+)	349	247
Amortización de activos intangibles (+)	1	1
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	1 949	1 861
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	72	55
Impuestos (+/-)	1 205	1 003
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado - Subtotal	5 647	4 552
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación		
Cartera de negociación	(108)	-
Otros instrumentos de capital	(108)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1 221)	3.376
Valores representativos de deuda	(1 060)	3 785
Otros instrumentos de capital	(161)	(409)
Inversiones crediticias	(54 018)	(41 682)
Depósitos en entidades de crédito	(4 176)	(1 351)
Crédito a la clientela	(49 451)	(40 331)
Otros activos financieros	(391)	-
Subtotal	(55 347)	(38 306)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en miles de euros)

	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	44 321	38 552
Depósitos de entidades de crédito	(84)	249
Depósitos de la clientela	43 126	34 750
Débitos representados por valores negociables	2 047	2 981
Otros pasivos financieros	(768)	572
Otros activos de explotación	870	388
Subtotal	45 191	38 940
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(4 509)	5 186
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(1 559)	(3 800)
Activos materiales	(1)	-
Subtotal	(1 560)	(3 800)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(1 560)	(3 800)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de otros pasivos a largo plazo (+/-)	6 007	7
Dividendos/Intereses pagados (-)	(666)	(609)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	5 341	(602)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(728)	784
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2 947	2 163
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2 219	2 947

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Expresadas en Miles de euros)**

1. Naturaleza del Banco

Banco Etcheverría, S.A. (el Banco, en adelante) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. El Banco se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrita en el Registro Especial del Banco de España e integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El Banco tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia y en Madrid.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Banco a los acreedores de la misma.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el Banco presentaba sus cuentas anuales de acuerdo a los principios y normas contables generalmente aceptados en España para Entidades de Crédito que se recogían, fundamentalmente, en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España. Con fecha 1 de enero de 2005 ha entrado en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estén admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, Banco de España ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (la cual ha derogado la anterior Circular 4/1991), sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 12 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

Por tanto, las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con las normas de la mencionada Circular 4/2004. La aplicación de la mencionada Circular 4/2004 supone con respecto al anterior cuerpo normativo contable aplicado (la mencionada Circular 4/1991), entre otros aspectos, la incorporación de importantes cambios en los principios y normas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, la incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados que son el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y un incremento significativo en la información facilitada en las notas a las cuentas anuales.

Conforme a lo exigido por la mencionada Circular 4/2004, el Banco ha elaborado, a los efectos de preparar sus cuentas anuales del ejercicio 2005, un balance de situación de apertura correspondiente al 1 de enero de 2004 aplicando las normas de dicha Circular y, asimismo, ha aplicado dichos principios y normas contables y criterios de valoración a las operaciones realizadas durante el ejercicio 2004. La información contable formulada en relación con el ejercicio 2005 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras correspondientes al ejercicio 2004.

En la Nota 4 se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, entre las cifras consecuencia de la aplicación de los principios y normas contables y los criterios de valoración de la mencionada Circular 4/1991, de Banco de España, en relación con las que resultan de los principios y normas contables y los criterios de valoración de la mencionada Circular 4/2004, de Banco de España.

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2006, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 21, 22 y 23).
- La vida útil de los activos materiales (Nota 12).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdida y ganancia de los ejercicios afectados.

4. Conciliación de los saldos del ejercicio 2004

A continuación, se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, elaborados según los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España con los elaborados según los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2004 que se realizaron de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España (Nota 2).
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos realizados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Nota 2).

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2004

	<u>Saldos anteriores</u>	<u>Diferencias</u>	<u>Saldos actuales</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	7 124	-	7 124
Activos financieros disponibles para la venta	12 943	297	13 240
Inversiones crediticias	205 912	(980)	204 932
Activos no corrientes en venta	15	-	15
Participaciones	3	-	3
Activo material	3 821	1 447	5 268
Activo intangible	2	-	2
Activos fiscales	1 385	203	1 588
Periodificaciones	115	(115)	-
Otros activos	81	-	81
Total activo	231 401	852	232 253
	<u>Saldos anteriores</u>	<u>Diferencias</u>	<u>Saldos actuales</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	211 191	(912)	210 279
Provisiones	140	-	140
Pasivos fiscales	-	1 413	1 413
Periodificaciones	733	(372)	361
Total pasivo	212 064	129	212 193
Ajustes por valoración	-	120	120
Capital o fondo de dotación	5 950	-	5 950
Prima de emisión	7 212	-	7 212
Reservas	6 175	603	6 778
Total patrimonio neto	19 337	723	20 060
Total pasivo y patrimonio neto	231 401	852	232 253

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2004

	<u>Saldos anteriores</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos actuales</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	17 556	-	17 556
Activos financieros disponibles para la venta	9 340	395	9 735
Inversiones crediticias	235 921	(1 155)	234 766
Activos no corrientes en venta	15	-	15
Participaciones	3	-	3
Activo material	6 362	1 457	7 819
Activo intangible	2	-	2
Activos fiscales	1 965	247	2 212
Periodificaciones	11	(11)	-
Otros activos	314	(1)	313
	<u>271 489</u>	<u>932</u>	<u>272 421</u>

	Saldos anteriores	Diferencias	Saldos actuales
Pasivos financieros a coste amortizado	250 223	(1 303)	248 920
Provisiones	215	(20)	195
Pasivos fiscales	-	1 934	1 934
Periodificaciones	737	(403)	334
	<u>251 175</u>	<u>208</u>	<u>251 383</u>
Ajustes por valoración	-	290	290
Capital o fondo de dotación	5 950		5 950
Prima de emisión	7 212		7 212
Reservas	5 566	635	6 201
Resultado del ejercicio	1 586	(201)	1 385
Menos: Dividendos y retribuciones			
Total patrimonio neto	<u>20 314</u>	<u>724</u>	<u>21 038</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>271 489</u>	<u>932</u>	<u>272 421</u>

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004

	Saldos anteriores	Diferencias	Saldos actuales
Intereses y rendimientos asimilados	11 867	52	11 919
Intereses y cargas asimiladas	(3 420)	-	(3 420)
Rendimiento de instrumentos de capital	23	-	23
Margen de intermediación	<u>8 470</u>	<u>52</u>	<u>8 522</u>
Comisiones percibidas	1 523	-	1 523
Comisiones pagadas	(233)	-	(233)
Resultados de operaciones financieras (neto)	59	(19)	40
Diferencias de cambio (neto)	-	(30)	(30)
Margen ordinario	<u>9 819</u>	<u>3</u>	<u>9 822</u>
Otros productos de explotación	101	-	101
Gastos de personal	(3 640)	-	(3 640)
Otros gastos generales de administración	(1 734)	-	(1 734)
Amortización	(256)	8	(248)
Otras cargas de explotación	(121)	-	(121)
Margen de explotación	<u>4 169</u>	<u>11</u>	<u>4 180</u>
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(1 866)	5	(1 861)
Dotación a provisiones	-	(55)	(55)
Otras ganancias	158	-	158
Otras pérdidas	(36)	2	(34)
Resultado antes de impuestos	<u>2 425</u>	<u>(37)</u>	<u>2 388</u>
Impuesto sobre beneficios	(839)	(164)	(1 003)
Resultado de la actividad ordinaria	<u>1 586</u>	<u>(201)</u>	<u>1 385</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
Resultado del ejercicio	<u>1 586</u>	<u>(201)</u>	<u>1 385</u>

4.1 Descripción de los efectos más relevantes del cambio de normativa contable

Los principales cambios derivados de la aplicación de la nueva normativa, se detallan a continuación:

- Riesgos dudosos y Dotaciones a insolvencias:

Se clasifica como dudoso el saldo no vencido de las operaciones con cuotas impagadas de más de 3 meses. Se establece una nueva provisión genérica por pérdidas inherentes incurridas a la fecha del balance, que sustituye a las antiguas provisiones genéricas y estadísticas. Para el cálculo de esta provisión se establecen unos límites máximo y mínimo y un mecanismo que contempla la variación del crédito durante el año y las dotaciones específicas realizadas durante el ejercicio.

- Nueva clasificación de los instrumentos financieros:

La nueva Circular crea la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que deben ser valorados por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor en el patrimonio neto del Banco hasta el momento en que se materialicen y deban ser registrados en resultados.

- Comisiones financieras:

La Circular las define como aquellas que forman parte integrante del rendimiento de una operación financiera, debiendo ser periodificadas y registradas en la cuenta de resultados a lo largo de la vida de la operación. Afecta fundamentalmente a las comisiones de apertura de préstamos y créditos. Anteriormente, estas comisiones se registraban en resultados en el momento de su cobro, coincidente con el inicio de la operación.

- Inmovilizado:

El Banco se ha acogido a la posibilidad de reconocer, en primera aplicación, determinados activos materiales de libre disposición por su valor razonable.

- Activos y pasivos fiscales:

Los ajustes anteriormente descritos se han efectuado con su correspondiente efecto fiscal que se registra en los epígrafes de activos y pasivos fiscales.

- Reservas:

De acuerdo con los criterios aplicables en la conversión, los ajustes a realizar al 1 de enero de 2004 se efectúan con contrapartida en reservas, netos de su efecto fiscal y salvo aquellos correspondientes a activos financieros disponibles para la venta que se registran en ajustes por valoración.

5. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2005 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Distribución:		
Reserva legal	207	146
Reserva voluntarias	1 139	774
Dividendos	<u>725</u>	<u>666</u>
Resultado distribuido	<u>2 071</u>	<u>1 586</u>
Ajustes al resultado por primera aplicación (Notas 2 y 4)	<u>-</u>	<u>(201)</u>
Resultado del ejercicio	<u>2 071</u>	<u>1 385</u>

Los Ajustes al resultado por primera aplicación (Notas 2 y 4) corresponden a los incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 como consecuencia de las diferencias entre los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, y los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

6. Recursos propios mínimos

El cumplimiento de recursos propios mínimos en las Entidades de Crédito en España, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, viene establecido por la Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, y la Orden de 10 de diciembre de 1992, así como por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones. La Circular 3/2005, de 30 de junio, de Banco de España ha modificado la mencionada Circular 5/1993, de 26 de marzo, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Banco, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 6.551 miles de euros y 2.362 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, la Circular 5/1993 establece que los activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco cumple con los mencionados límites.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Banco son los siguientes:

		2004	
	2005	Saldos anteriores (*)	Saldos actuales (**)
Recursos propios básicos	19 282	18 726	20 746
Recursos propios de segunda categoría	9 327	3 200	3 200
Total recursos propios computables	28 609	21 926	23 946
Total recursos propios mínimos	22 058	17 715	21 584

(*) Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del ejercicio 2004 que se realizaron de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España (Notas 2 y 4).

(**) Saldos actuales: Corresponden a los saldos realizados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Notas 2 y 4).

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias

Los miembros del Consejo de Administración del Banco no han percibido remuneración alguna en los ejercicios 2005 y 2004 en su calidad de Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos por pensiones, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad como empleado de la misma.

Los créditos de la Entidad con entidades vinculadas a sus Administradores al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 914 miles de euros, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por el Presidente, Vicepresidente, el Director General del Banco y por el resto de personas que ejercen funciones asimiladas durante el ejercicio 2005 son las siguientes:

Número de personas	Retribuciones salariales		Otras retribuciones	Total
	Fijas	Variables		
9	636	-	127	763
	636	-	127	763

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 427 miles de euros, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

8. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2005 y 2004, El Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2005 y 2004 por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 142 miles de euros y 121 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados a PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2004 del Banco y por otros servicios vinculados ha ascendido a un importe de 41 miles de euros y 26 miles de euros respectivamente.

11. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2005 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Banco.

12. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones y activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iv) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.
- v) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- v) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 12.d.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 12.d.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza, como tipo de actualización, el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a partir de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

g) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005		2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares americanos	1 466	688	865	520
Libras esterlinas	1 048	981	23	1
Dólar australiano	180	148	159	134
Franco suizo	2	-	18	-
	<u>2 696</u>	<u>1 817</u>	<u>1 065</u>	<u>655</u>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005		2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	38	-	68	-
Inversiones crediticias (depósitos en entidades de crédito)	2 658	-	997	-
Pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de la clientela)	-	1 817	-	655
	<u>2 696</u>	<u>1 817</u>	<u>1 065</u>	<u>655</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

j) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 12.f para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe Periodificaciones del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El Banco debe completar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Banco y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

- 1) El Banco promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo. Este Plan de Pensiones se clasifica como un plan de aportación definida.
- 2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

- 1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.
- 2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2005 se ha procedido a transferir un importe de 485 miles de euros (407 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), recogiénose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, el importe de 327 miles de euros (405 miles de euros a 31 de diciembre de 2004) restantes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se ha obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	50
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	4-12
Instalaciones	6,6

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

ñ) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

o) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

- p) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros y los activos por impuestos diferidos, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

q) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

13. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad participada	Nº de acciones
Dª María Cruz Etcheverría de la Muela	BSCH	3 000
	Banco Popular	3 650

Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración del Banco que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Yago Enrique Méndez Pascual	Caja de Ahorros de Galicia	Miembro de la Dirección General
	Caja de Ahorros de Galicia	Adjunta Primera de la Caja de Ahorros de Galicia
D. Francisco José Zamorano	Caixa Galicia Preferentes	Director Adjunto de Riesgos
	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R.	Consejero
D. José Luis Méndez Pascual	NCG Patrimonios Galicia, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Corporación Caixa Galicia	Consejero
	Nmás1 Capital Privado	Director General Adjunto
	S.G.E.C.R., S.A.	Director de Inversiones
D. Iñigo Zurita Goñi	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R.	Consejera
Dª María José Carvalho Budiño	Caja de Ahorros de Galicia	Coordinadora de responsabilidad social corporativa Caja de Ahorros de Galicia

14. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Dicho resumen es el siguiente:

El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente han recibido 1 queja no habiendo recibido ninguna consulta ni ninguna reclamación en el ejercicio 2005. La queja mencionada ha sido resuelta a favor del Banco.

15. Riesgo de crédito

El Banco toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión anual o más frecuente. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto, sector industrial y por país se aprueban mensualmente, trimestralmente, anualmente (lo que proceda) por el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La exposición a cualquier deudor individual, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores a cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital y cambiando esos límites de préstamos donde se considere apropiado. La exposición al riesgo de crédito se gestiona también en parte obteniendo garantías corporativas y/o personales.

Aunque no entra dentro de la operativa habitual del Banco, la misma mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados que pudiese tener, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a el Banco (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde el grupo requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los activos, pasivos y elementos fuera de balance se concentran por su ámbito geográfico principalmente en Galicia.

Como participante activo en los mercados bancarios, el Banco tiene una concentración del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras asciende a 39.038 miles de euros al 31 de diciembre del 2005 (27.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2005</u>
Menos de 1 mes	5 532
De 1 a 2 meses	1 714
De 2 a 3 meses	<u>1 820</u>
	<u>9 066</u>

Las pérdidas por deterioro con reflejo en resultados reconocidas en los ejercicios 2005 y 2004 se desglosan de la forma siguiente:

	2005	2004
Determinadas individualmente	-	-
Determinadas colectivamente	826	284
<i>Dotaciones a cobertura específica</i>	826	284
Cobertura genérica	1 123	1 577
<i>Dotaciones a cobertura genérica de Inversión crediticia</i>	1 103	1 577
<i>Dotaciones a cobertura genérica de Valores representativos de deuda</i>	20	-
	<u>1 949</u>	<u>1 861</u>

El movimiento durante los ejercicios 2005 y 2004 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	5 694	4 466
Aumentos	1 929	1 861
Disminuciones	(602)	(633)
Saldo al final del ejercicio	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>

16. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez.

El vencimiento de los principales activos y pasivos del Banco han sido detallados en cada una de las Notas de la presente memoria.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, generalmente, que un porcentaje significativo retire fondos que están bajo el acuerdo. El total del importe contractual pendiente de compromisos por disponibles de préstamos y créditos no necesariamente representa requerimientos de efectivo futuros ya que un porcentaje significativo de estos compromisos vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad.

Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.

Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas de evolución del comportamiento de los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Controles y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés

Los controles se llevan a cabo a través del análisis y seguimiento periódico de los "gaps" proyectados de balance o diferencia entre los activos y pasivos sensibles a tipos en diferentes períodos (saldo neto expuesto a cambios en los precios) y mediante el establecimiento de límites tanto a la exposición máxima a niveles de riesgos significativos como a la incidencia máxima que el Banco está dispuesto a soportar en sus márgenes ante una variación de tipos de interés, límites que deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

18. Otros riesgos de mercado

Gestión del riesgo de mercado

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados y en el patrimonio neto del Banco.

Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado

Anualmente, son revisadas por el Consejo de Administración las políticas, los métodos y los procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos de entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en los mercados interbancario, de deuda pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva, de derivados financieros, de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión (mayor plazo significa mayor riesgo y por tanto menores líneas).

En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realizará un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites, autorizados por el Consejo de Administración, se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por valor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado. El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, El Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debidas al fallo en los procesos o sistemas internos como consecuencia de errores humanos o de eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Trata de cubrir pérdidas no esperadas por las causas enumeradas. Basilea II propone tres modelos de cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional.

El Banco tiene la intención de avanzar hacia la aplicación de los modelos internos, cuyo desarrollo aporta interesantes resultados como los que supone el tener correctamente identificados los eventos y los puntos de control de riesgo operacional en cada área del Banco.

Riesgo de firma y de disponibilidad

Otros capítulos que recogen las cuentas de orden del balance, relacionados con los riesgos de liquidez y crédito son los saldos pendientes de disposición en operaciones de préstamo, disponibles en créditos y tarjetas, compromisos adquiridos en concesión de financiación, avales y otras garantías prestadas a clientes y otros compromisos.

19. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Caja	2 219	2 947
Depósitos en Banco de España	7 299	14 603
Ajustes por valoración (intereses)	8	6
	<u>9 526</u>	<u>17 556</u>

20. Cartera de negociación de activo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Posiciones cortas en valores	108	-
	<u>108</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo se ha calculado en el 100% de los activos tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo, es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Posiciones cortas en valores	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>3</u>	<u>-</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>Activo</u> <u>2004</u>
Elementos cuyo valor razonable se:		
Determina tomando como referencia cotizaciones	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>3</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2005 la totalidad de la cartera de negociación de activo se encontraba expresada en euros siendo su plazo residual de vencimiento a la vista.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2005 y 2004 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo se muestran a continuación:

	<u>2005</u>	<u>Activo</u> <u>2004</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	1 132	-
Ventas y amortizaciones	(1 024)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>108</u>	<u>-</u>

21. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Valores representativos de deuda	6 182	5 122
Deuda Pública extranjera	2.121	1 094
Emitidos por entidades de crédito	2 635	2 500
Residentes	26	-
No residentes	2 609	2 500
Otros valores de renta fija	1 448	1 530
Emitidos por otros residentes	203	1 195
Emitidos por otros no residentes	1 245	335
Correcciones de valor por deterioro de activos	(22)	(2)
Otros instrumentos de capital	4 998	4 613
Participaciones en entidades españolas	26	17
Participaciones en Fondos de Inversión	3 754	3 594
Otras participaciones	1 218	1 002
	<u>11 180</u>	<u>9 735</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado fundamentalmente, tomando como referencia, las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005 y 2004 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2005	2004
Valores representativos de deuda	(8)	25
Otros instrumentos de capital	489	265
	<u>481</u>	<u>290</u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 2 miles de euros y 40 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por moneda:		
En Euros	11 180	9 735
En moneda extranjera	-	-
	<u>11 180</u>	<u>9 735</u>
Por vencimiento:		
A la vista	4 998	4 613
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	1 004	-
Entre 3 y 6 meses	86	-
Entre 6 meses y 1 año	3 662	1 316
Entre 1 año y 5 años	1 305	3 783
Más de 5 años	125	23
	<u>11 180</u>	<u>9 735</u>

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2005 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio	9 735
Adiciones	2 858
Ventas y amortizaciones	(1 716)
Movimientos por cambios del valor razonable	323
Movimientos por pérdidas por deterioro	(20)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>11 180</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2005 y 2004 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 3,84% y al 2,94%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valores representativos de deuda	22	2
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	<u>22</u>	<u>2</u>
	<u>22</u>	<u>2</u>

El movimiento durante los ejercicios 2005 y 2004 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2	4
Dotaciones netas con cargo a resultados	20	-
Otros movimientos	-	(2)
	<u>22</u>	<u>2</u>

22. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos en entidades de crédito	39 038	27 560
Crédito a la clientela	261 721	212 892
Otros activos financieros	725	41
	<u>301 484</u>	<u>240 493</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	<u>(7 021)</u>	<u>(5 727)</u>
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	(7 021)	(5 694)
Otros activos financieros	-	(33)
	<u>294 463</u>	<u>234 766</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Por moneda:

En euros	291 805
En dólares americanos	1 448
En dólares canadienses	181
En libras esterlinas	<u>1 029</u>
	<u>294 463</u>

Por vencimiento:

A la vista	10 399
Hasta 1 mes	70 409
Entre 1 mes y 3 meses	36 438
Entre 3 y 6 meses	7 443
Entre 6 meses y 1 año	21 735
Entre 1 año y 5 años	37 171
> 5 años	106 014
Vencimiento indeterminado	<u>4 854</u>
	<u>294 463</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2005 y 2004 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,13% y al 2,07%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2005 y 2004 de créditos a la clientela ha ascendido al 5,10% y al 4,93%, respectivamente.

El epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" está compuesto por depósitos interbancarios prestados en divisa y por un depósito a plazo con Deutsche Bank por importe de 2.000 miles de euros.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2005 y 2004, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	75 424	55 480
Deudores con garantía hipotecaria	86 968	74 477
Deudores con otras garantías reales	1 313	863
Otros deudores a plazo	82 328	70 913
Deudores a la vista y varios	12 382	8 182
Activos dudosos	3 362	3 139
Ajustes por valoración	<u>(56)</u>	<u>(162)</u>
	<u>261 721</u>	<u>212 892</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	1 037	1 065
Otros sectores residentes:	252 192	205 997
Otros sectores no residentes	<u>1 471</u>	<u>136</u>
	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>
Correcciones de valor por deterioro	<u>261 721</u>	<u>212 892</u>

Su desglose por zonas geográficas al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Por zona geográfica:	
España	260 225
Gran Bretaña	60
Alemania	994
Italia	263
Portugal	137
Suiza	<u>42</u>
	<u>261 721</u>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2005 y 2004, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por moneda:		
En Euros	<u>261 721</u>	<u>212 892</u>
	<u>261 721</u>	<u>212 892</u>
Por vencimiento:		
A la vista	6 314	2 328
Hasta 1 mes	37 546	28 053
Entre 1 mes y 3 meses	36 438	31 145
Entre 3 y 6 meses	7 443	3 335
Entre 6 meses y 1 año	21 735	17 364
Entre 1 año y 5 años	37 134	30 893
> 5 años	105 958	91 476
Vencimiento indeterminado	<u>9 153</u>	<u>8 298</u>
	<u>261 721</u>	<u>212 892</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos		
Dotaciones	2 099	2 072
Recuperaciones de activos fallidos	(6)	(39)
Resto de recuperaciones	<u>(164)</u>	<u>(172)</u>
	<u>1 929</u>	<u>1 861</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	2 099	2 072
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>(170)</u>	<u>(211)</u>
	<u>1 929</u>	<u>1 861</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	1 585	1 361
Cobertura genérica	<u>5 436</u>	<u>4 333</u>
	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado colectivamente	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>
	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>
Por zonas geográficas:		
España	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>
	<u>7 021</u>	<u>5 694</u>

El movimiento durante los ejercicios 2005 y 2004 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2004	1 710	2 756	4 466
Dotaciones netas del ejercicio	495	1 577	2 072
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(211)	-	(211)
Aplicaciones	<u>(633)</u>	<u>-</u>	<u>(633)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2004	<u>1 361</u>	<u>4 333</u>	<u>5 694</u>
Dotaciones netas del ejercicio	996	1 103	2 099
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(170)	-	(170)
Aplicaciones	<u>(602)</u>	<u>-</u>	<u>(602)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2005	<u>1 585</u>	<u>5 436</u>	<u>7 021</u>

23. Activos no corrientes en venta

El importe registrado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a activos adjudicados.

El epígrafe de "Activo material adjudicado" se encuentra valorado por el menor importe entre su valor razonable y su coste atribuido conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El Banco ha realizado un análisis individual de los activos al 31 de diciembre de 2005 no estimando necesario el reconocimiento de ninguna pérdida adicional por deterioro de los mismos. Los activos adjudicados corresponden a un solar en Santiago de Compostela. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2005 es de 79 miles de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes derivadas de los mismos de 64 miles de euros. El Banco estima que la venta de los citados activos se producirá a lo largo del próximo ejercicio.

No se han producido movimientos en el epígrafe de "Activo material adjudicado" durante el ejercicio 2005.

24. Participaciones

En el epígrafe de "Participaciones" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100%. Dado el volumen de activos, fondos propios y resultados de dicha sociedad, no se ha considerado necesario formular cuentas anuales consolidadas. El importe de dicha participación asciende a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no habiéndose producido ningún movimiento durante el ejercicio 2005.

25. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
De uso propio:	7 947	6 731
Equipos informáticos y sus instalaciones	211	181
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	831	787
Edificios	6 905	5 763
Inversiones inmobiliarias	1 082	1 088
Edificios	<u>1 082</u>	<u>1 088</u>
	<u>9 029</u>	<u>7 819</u>

El movimiento durante los ejercicios 2005 y 2004 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2004	4 402	1 094	5 496
Adiciones	2 886	-	2 886
Retiros	(88)	-	(88)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>7 200</u>	<u>1 094</u>	<u>8 294</u>
Adiciones	1 559	-	1 559
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>8 759</u>	<u>1 094</u>	<u>9 853</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2004	(228)	-	(228)
Dotaciones	(242)	(6)	(248)
Otros movimientos	1	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>(469)</u>	<u>(6)</u>	<u>(475)</u>
Dotaciones	(343)	(6)	(349)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>(812)</u>	<u>(12)</u>	<u>(824)</u>
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>6 731</u>	<u>1 088</u>	<u>7 819</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>7 947</u>	<u>1 082</u>	<u>9 029</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correccion es por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2005				
Equipos informáticos y sus instalaciones	361	(150)	-	211
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1 384	(553)	-	831
Edificios	<u>7 014</u>	<u>(109)</u>	<u>-</u>	<u>6 905</u>
	<u>8 759</u>	<u>(812)</u>	<u>-</u>	<u>7 947</u>
Al 31 de diciembre de 2004				
Equipos informáticos y sus instalaciones	268	(87)	-	181
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1 124	(337)	-	787
Edificios	<u>5 808</u>	<u>(45)</u>	<u>-</u>	<u>5 763</u>
	<u>7 200</u>	<u>(469)</u>	<u>-</u>	<u>6 731</u>

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a un importe de 31 miles de euros y 5 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2005				
Edificios	<u>1 094</u>	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>1 082</u>
	<u>1 094</u>	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>1 082</u>
Al 31 de diciembre de 2004				
Edificios	<u>1 094</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>1 088</u>
	<u>1 094</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>1 088</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Banco durante los ejercicios 2005 y 2004 ascendieron a 56 miles de euros y 51 miles de euros, aproximada y respectivamente

26. Activo intangible

El importe registrado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 en el epígrafe de "Activos Intangibles" corresponde a licencias de software, por un importe neto de 2 miles de euros.

27. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2005	2004	2005	2004
Impuestos corrientes:	796	834	1 053	1 240
Impuesto sobre Sociedades	750	814	1 053	1 240
IRPF	46	20	-	-
Impuestos diferidos:	1 225	1 378	766	694
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	147	-	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	227	284	-	-
Dotaciones a cobertura genérica	847	847	-	-
Otras provisiones	-	-	766	694
Otros	4	247	-	-
	2 021	2 212	1 819	1 934

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a el Banco, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2005 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo	Pasivo
	2005	2005
Saldo al inicio del ejercicio	1 378	694
Adiciones	4	158
Disminuciones	(157)	(86)
Saldo al cierre del ejercicio	1 225	766

En la Nota 34 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Banco.

28. Periodificaciones de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Pasivo	
	2005	2004
Por garantías financieras	758	-
Otros conceptos	361	334
	1 119	334

El Banco no ha registrado la periodificación de las comisiones por garantías financieras al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo con lo establecido con la Circular 4/2004 al no disponer de la información necesaria para ello. El importe registrado al 31 de diciembre de 2005 corresponde con la periodificación de las citadas comisiones de acuerdo con los criterios establecidos con la mencionada Circular.

29. Otros activos y otros pasivos

El desglose del epígrafe de Otros activos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Operaciones en camino	178	310
Otros conceptos	-	3
	178	313

El importe correspondiente al epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 corresponde a operaciones en camino por importe de 13 miles de euros.

30. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Depósitos en entidades de crédito	310	394
Depósitos de la clientela	282 359	239 233
Débitos representados por valores negociables	5 028	2 981
Pasivos subordinados	10 014	4 007
Otros pasivos financieros	2 833	2 305
	300 544	248 920

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por moneda:		
En euros	298 727	248 265
En dólares americanos	981	520
En libras esterlinas	688	1
En dólares australiano	148	134
	<u>300 544</u>	<u>248 920</u>
Por vencimiento:		
A la vista	102 875	106 662
Hasta 3 meses	59 609	61 919
Entre 3 meses y 1 año	118 014	65 977
Entre 1 año y 5 años	19 619	10 362
Más de 5 años	427	4 000
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>300 544</u>	<u>248 920</u>

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Administraciones Públicas Españolas	2 859	2 187
Otros sectores residentes:	<u>275 264</u>	<u>233 117</u>
Depósitos a la vista:	115 397	95 100
Cuentas corrientes	94 780	76 503
Cuentas de ahorro	20 617	18 597
Depósitos a plazo:	159 179	137 661
Imposiciones a plazo	159 179	137 661
Ajustes por valoración	688	356
Otros sectores no residentes	<u>4 236</u>	<u>3 929</u>
	<u>282 359</u>	<u>239 233</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2005 y 2004 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 1,55% y al 1,45%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por moneda:		
En Euros	280 542	238 578
En dólares americanos	981	520
En libras esterlinas	688	1
En dólares australiano	148	134
	<u>282 359</u>	<u>239 233</u>
Por vencimiento:		
A la vista	101 597	100 975
Hasta 3 meses	52 720	61 919
Entre 3 meses y 1 año	114 096	65 977
Entre 1 año y 5 años	13 619	10 362
Más de 5 años	327	-
	<u>282 359</u>	<u>239 233</u>

El desglose del saldo de Debitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Pagarés y efectos	5 015	2 975
Ajustes por valoración	13	6
	<u>5 028</u>	<u>2 981</u>

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Debitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>Tipo de interés anual (%)</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Pagarés y efectos			
Tipo de interés variable	2,00%-2,40%	5 015	2 975
Ajustes por valoración		13	6
		<u>5 028</u>	<u>2 981</u>

El desglose de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2005 corresponde a:

Tipo	Interés nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe suscrito
Pagarés Banco Etcheverría	2,40%	05/12/2005	02/01/2006	2 000
Pagarés Banco Etcheverría	2,05%	02/12/2005	04/01/2006	180
Pagarés Banco Etcheverría	2,08%	27/12/2005	17/01/2006	136
Pagarés Banco Etcheverría	2,27%	18/11/2005	18/01/2006	300
Pagarés Banco Etcheverría	2,40%	24/11/2005	25/01/2006	90
Pagarés Banco Etcheverría	2,00%	28/10/2005	10/02/2006	1 700
Pagarés Banco Etcheverría	2,40%	29/12/2005	22/02/2006	90
Pagarés Banco Etcheverría	2,40%	02/12/2005	02/03/2006	500
Pagarés Banco Etcheverría	2,30%	13/05/2005	10/05/2006	7
Pagarés Banco Etcheverría	2,36%	11/11/2005	08/11/2006	12
				<u>5 015</u>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Por moneda:		
En euros	<u>5 028</u>	<u>2 981</u>
	<u>5 028</u>	<u>2 981</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	2 701	168
Entre 1 mes y 3 meses	2 296	2 383
Entre 3 meses y 1 año	-	399
> 2 años	<u>31</u>	<u>31</u>
	<u>5 028</u>	<u>2 981</u>

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2005 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio	2 981
Emisiones	14 081
Amortizaciones	<u>(12 034)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5 028</u>

Durante los ejercicios 2005 y 2004 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a 58 miles de euros y 104 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	10 000	4 000
No convertibles	10 000	4 000
Ajustes por valoración	<u>14</u>	<u>7</u>
	<u>10 014</u>	<u>4 007</u>

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge las financiaciones que, a efectos de prelación de créditos se sitúan detrás de los acreedores comunes.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 10.000 miles de euros. Este saldo esta compuesto por dos emisiones de obligaciones subordinadas:

- Primera emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España.
- Segunda emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2.005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España.

El tipo de interés de la primera emisión es del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la segunda emisión es del 3,25% anual para los 3 primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por moneda:		
En euros	<u>10 014</u>	<u>4 007</u>
	<u>10 014</u>	<u>4 007</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	4 000	4 000
> 5 años	6 000	-
Indeterminado	<u>14</u>	<u>7</u>
	<u>10 014</u>	<u>4 007</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2005 y 2004 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4 007	4 000
Emissiones	6 000	-
Otros	<u>7</u>	<u>7</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>10 014</u>	<u>4 007</u>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Durante los ejercicios 2005 y 2004 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Banco han ascendido a 105 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente.

31. Provisiones

El importe registrado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 en el epígrafe Provisiones corresponde al Fondo de insolvencias de pasivos contingentes.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2005 y 2004 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</u>
Al 31 de diciembre de 2005	
Saldo al inicio del ejercicio	195
Dotaciones	72
Fondos recuperados	-
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>267</u>
Al 31 de diciembre de 2004	
Saldo al inicio del ejercicio	140
Dotaciones	55
Fondos recuperados	-
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>195</u>

32. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	481	290
Instrumentos de capital	(8)	25
	489	265
	<u>481</u>	<u>290</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Banco. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	290	-
Movimiento neto con cargo a resultados	(4)	464
Adiciones	296	(174)
Retiros	(101)	-
	<u>481</u>	<u>290</u>

33. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	7 049	6 201
Resultado del ejercicio	2 071	1 385
	<u>22 282</u>	<u>20 748</u>

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030,36 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispongan de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que es de aplicación para el Banco, deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

- Imposibilidad de reducción de capital.
- Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.

c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 99.000 acciones nominativas de 60,101210 euros de valor nominal cada una.

El accionariado del Banco se distribuye al 31 de diciembre de 2005 como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	608	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	237	3,99%
Dña. M ^a Cruz Etcheverría de la Muela	697	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	697	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	298	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	751	12,62%
Corporación Caixa Galicia, S.A.	2 662	44,73%
	<u>5 950</u>	<u>100 00%</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el capital del Banco poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Corporación Caixa Galicia, S.A.	44,73%	44,73%

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización	927	934
Resto de reservas:	6 122	5 267
Reserva legal	1 203	1 044
Reservas voluntarias	4 919	4 223
	<u>7 049</u>	<u>6 201</u>

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2007, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2005 y 2004 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6 201	6 778
Distribución del resultado del ejercicio anterior	920	(609)
Reserva de revalorización	(7)	-
Otros	(65)	32
Saldo al cierre del ejercicio	<u>7 049</u>	<u>6 201</u>

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Pagados:		
Distribución del Resultado del ejercicio	<u>666</u>	<u>609</u>
	<u>666</u>	<u>609</u>

34. Situación fiscal

El Banco presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2005, El Banco tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2003.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por El Banco, sus Administradores estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas y de la inspección en curso no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por El Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2005 y 2004 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2005	2004 (*)
Resultado contable antes de impuestos	3 276	2 425
Diferencias permanentes:		
Otros	-	(27)
Resultado contable ajustado	3 276	2 398
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	-	1 307
Otros	(10)	-
Base imponible fiscal	3 266	3 705
Cuota íntegra (35%)	1 143	1 297
Deducciones y bonificaciones	(57)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(795)	-
Otros	-	(458)
Cuota a pagar	291	839

(*) Los importes incluidos en la columna del ejercicio 2004 corresponden a los incluidos en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Banco de dicho ejercicio que se realizó sobre la base de las cuentas anuales realizadas de acuerdo a los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España (Notas 2 y 4).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Cuota íntegra (35%)	1 147	616
Deducciones y bonificaciones	(57)	(57)
Impuesto sobre Sociedades corriente	1 090	559
Impuestos diferidos y otros conceptos	115	280
Ajustes al Impuesto sobre beneficios por primera aplicación (Notas 2 y 4)	-	164
	1 205	1 003

Los Ajustes al Impuesto sobre beneficios por primera aplicación (Notas 2 y 4) corresponden a los incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 como consecuencia de las diferencias entre los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, y los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

35. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

La mayor parte de los activos y los pasivos no registrados a valor razonable son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes con los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos no registrados por su valor razonable son a tipo fijo; una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Tal y como se especifica en la Nota 23 referente a activos no corrientes en venta el valor razonable de los activos adjudicados asciende a 31 de diciembre de 2005 a 79 miles de euros siendo su valor en libros de 15 miles de euros.

36. Riegos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Banco en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Garantías financieras:		
Avales financieros	5 668	2 802
Otros avales y cauciones	12 129	10 234
	<u>17 797</u>	<u>13 036</u>

37. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	47	35
Por otros sectores residentes	51 659	34 014
Por no residentes	46	19
	<u>51 752</u>	<u>34 068</u>

38. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos en bancos centrales	103	87
Depósitos en entidades de crédito	838	801
Crédito a la clientela	12 842	10 724
Valores representativos de deuda	244	149
Activos dudosos	136	158
Otros intereses	29	-
	<u>14 192</u>	<u>11 919</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
La Coruña	20	18
Lugo	1	1
Orense	1	-
Pontevedra	4	4
Madrid	1	-
	<u>27</u>	<u>23</u>

39. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos en entidades de crédito	1	1
Depósitos de la clientela	4 180	3 222
Débitos representados por valores negociables	58	104
Pasivos subordinados	105	93
	<u>4 344</u>	<u>3 420</u>

40. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Otros instrumentos de capital:		
Acciones	30	23
	<u>30</u>	<u>23</u>

41. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Por riesgos contingentes	227	238
Por compromisos contingentes	74	57
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	63	52
Por servicio de cobros y pagos	1 204	975
Por servicio de valores:	48	75
Compraventa de valores	40	63
Administración y custodia	8	12
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	148	124
Fondos de Inversión	102	89
Fondos de Pensiones	42	26
Seguros	-	7
Otros	4	2
Otras comisiones	3	2
	<u>1 767</u>	<u>1 523</u>

42. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	12	14
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	188	183
Por cobro o devolución de efectos	6	8
Por otros conceptos	182	175
Comisiones pagadas por operaciones de valores	29	24
Otras comisiones	11	12
	<u>240</u>	<u>233</u>

43. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cartera de negociación	3	-
Activos financieros disponibles para la venta	<u>2</u>	<u>40</u>
	<u>5</u>	<u>40</u>
Beneficios	28	46
Pérdidas	<u>(23)</u>	<u>(6)</u>
	<u>5</u>	<u>40</u>

44. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponden a beneficios y pérdidas derivados de depósitos en divisa por importe de 64 miles de euros y (30) miles de euros respectivamente.

45. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	56	31
Otros productos	<u>115</u>	<u>70</u>
	<u>171</u>	<u>101</u>

El importe de "Otros productos" corresponde fundamentalmente a gastos recuperados por envío de remesas de descuento de efectos.

46. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	3 170	2 858
Cuotas de la Seguridad Social	758	690
Dotaciones a planes de aportación definida externos	72	70
Indemnizaciones por despidos	118	-
Gastos de formación	31	7
Otros gastos de personal	16	15
	<u>4 165</u>	<u>3 640</u>

La plantilla al 31 de diciembre de 2005 y 2004, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presentaba la siguiente distribución:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
De administración y gestión:		
Técnicos	42	42
Administrativos	53	48
Servicios generales	10	10
	<u>105</u>	<u>100</u>

47. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
De inmuebles, instalaciones y material:	614	632
Alquileres	336	310
Entretenimiento de inmovilizado	162	189
Alumbrado, agua y calefacción	50	50
Impresos y material de oficina	66	83
Informática	172	157
Comunicaciones	406	347
Publicidad y propaganda	87	90
Gastos judiciales y de letrados	62	34
Informes técnicos	98	50
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	79	71
Primas de seguro y autoseguro	13	8
Por Órganos de Gobierno y Control	129	124
Gastos de representación y desplazamiento del personal	135	114
Cuotas de asociaciones	17	17
Contribuciones e impuestos	79	79
Otros gastos	19	11
	<u>1 910</u>	<u>1 734</u>

48. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Activo material:	349	247
De uso propio	343	241
Inversiones inmobiliarias	6	6
Activo intangible	1	1
	<u>350</u>	<u>248</u>

49. Otras cargas de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" a 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponden íntegramente a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por un importe de 142 miles de euros y 121 miles de euros respectivamente.

50. Pérdidas por deterioro de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Activos financieros disponibles para la venta:	20	-
Valores representativos de deuda	20	-
Inversiones crediticias:	1 929	1 861
Créditos	1 929	1 861
	<u>1 949</u>	<u>1 861</u>

51. Dotaciones a provisiones (neto)

Los importes registrados en el epígrafe "Dotación a provisiones" a 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponden íntegramente a provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de (72) miles de euros y (55) miles de euros respectivamente.

52. Otras ganancias y pérdidas

Los importes registrados en el epígrafe "Otras ganancias" a 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponden principalmente a ganancias por activos en suspenso recuperados por un importe de 323 miles de euros y 158 miles de euros respectivamente.

El desglose del epígrafe de Otras pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Otros conceptos:	104	34
Aportaciones extraordinarias a planes externos de aportación definida	4	4
Quebrantos	43	30
Resto	57	-
	<u>104</u>	<u>34</u>

53. Otra información

El Banco ha realizado en los ejercicios 2005 y 2004 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	21 881	13 742
Recursos de clientes comercializados pero no gestionados por el Banco	11 449	7 301
Otros	687	853

El desglose al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Banco al considerarse remota su recuperación asciende a 1.292 miles de euros y 862 miles de euros respectivamente.

El movimiento durante el ejercicio 2005 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación del Banco es el siguiente:

	<u>2005</u>
Saldo al inicio del ejercicio	862
Adiciones por:	
Recuperación remota	589
Otras causas	70
Bajas definitivas por:	
Prescripción	(183)
Otros	(46)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1 292</u>



Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2005

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005, ha transcurrido con toda la normalidad. Se han conseguido importantes incrementos en casi todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intermediación ha crecido un 15,9 %, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen ordinario se ha incrementado un 16,8 %, debido al mayor ingreso neto de comisiones y a los ingresos por operaciones financieras.

El margen de explotación ha crecido un 21,4 %, lo que refleja la buena evolución de nuestro negocio bancario.

Los resultados antes de impuestos han aumentado un 37,1 %, después de aplicar criterios conservadores a las dotaciones.

Finalmente nuestro beneficio neto ha crecido un 49,5 %, que refleja al mismo tiempo el excelente dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando los créditos sobre clientes un 22 % superando los 254 millones de euros, y los débitos sobre clientes aumentan un 21 % superando los 282 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2005, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No han existido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio



Banco Etcheverría

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2005.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en 2.003 y en 2.005 en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2005 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

Acciones Propias

En el ejercicio 2.005, la sociedad no ha realizado transacciones con acciones propias.

B|E Banco Etcheverría

Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 28 de marzo de 2006, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, 28 de marzo de 2.006

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela Presidente

D. Jose Luis Méndez Pascual Vicepresidente

D. Domingo Etcheverría de la Muela Vicepresidente

Dña. M^a Cruz Etcheverría de la Muela Consejera

Dña. M^a José Carballo Budiño Consejera

D. Alvaro Martínez García Consejero

D. Iñigo Zurita Goñi Consejero

D. Yago Enrique Méndez Pascual Consejero

D. Francisco Zamorano Gómez Consejero